Año IV.—Trim. 3 República de Costa Rica.—América Central. Núm 319

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 12 de Agosto de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centim. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales.. „ 0-10
Avisos: — Cada centim. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto..... „ 0 '0
Un trimestre..... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153–159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art. 17 ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Sábado, 12.—Santa Clara de Asís, virgen, santa Hilaria, san Aniceto, mártir, y san Herculano, obispo.

Domingo, 13.—12º *después de Pentecostés.* (Evangelio de san Lucas, X, 23–37). San Alfonso María de Ligorio, obispo, confesor y doctor, san Hipólito y san Casiano, mártires, y santa Elena, mártir.

Lunes, 14.—Vigilia (*Ayuno con abstinencia*). Santos Justo y Pastor, hermanos mártires, san Eusebio, confesor, y santa Atanasia, viuda. Del Antiguo Testamento: Miqueas, profeta.

Martes, 15.—✠ LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA (*Patrona de Barba y de Pacaca*). (Evangelio de san Lucas, X. 38–42). San Napoleón, Arnulfo, obispo de Soissons.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Glorioso porvenir de América.

Bajo este título, consolador y halagüeño á la vez, *El Mensajero del Rosario*, ilustrada revista católica de Santiago de Chile, al reproducir algunos de los bellos conceptos emitidos por el Ilustrísimo señor Obispo de Montevideo, en su importantísima Pastoral escrita con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, se expresa así:

"Monseñor Soler, uno de los prelados más notables de la América latina, por su vasta ilustración, su elocuencia arrebatadora, y sobre todo, por sus grandes luchas contra las sectas masónicas y liberales, describe en armonioso y galano estilo la altísima misión que el Cristianismo está llamado á desempeñar en los tiempos actuales y en los tiempos venideros, patenizando, como dice un periodista de nuestros días, que todo, *absolutamente todo*, es católico, y que los católicos estamos en el deber de recuperarlo, porque *todo es nuestro.*"

En efecto, así es la verdad; la América, este mundo nuevo descubierto por Cristóbal Colón en su anhelo por la gloria de Dios y la extensión del reino de Jesucristo sobre la tierra, fué consagrado por Colón al Divino Salvador; la América es cristiana; ¿por qué, pues han de dominarla las sectas anticristianas? ¿Con qué títulos? Ninguno tienen; y si algunos de nuestros países se han visto y se ven, por desgracia, subyugados bajo la odiosa dominación de esas sectas, esto no es debido más que á la audacia de los sectarios, y á la apatía é indiferencia de los católicos.

Mas es preciso despertar ya de este letargo: tenemos de nuestra parte la fuerza incontrastable del derecho, á más de la fuerza democrática del número: no hay, pues, nada que nos excuse del cumplimiento de nuestro deber. Y nuestro deber, como ciudadanos de una república cristiana, es esforzarnos, por todos los medios legítimos, en que ésta sea gobernada cristianamente.

Aunque ya LA UNIÓN CATÓLICA honró sus columnas reproduciendo esta parte de la hermosa Pastoral del Ilustrísimo Prelado uruguayo, creemos pertinente repetir aquí los párrafos que siguen; son tan bellos que no tememos desagrade á nuestros lectores volver á leerlos: bien merecerían conservarse en la memoria:

"Es el primer centenario que América celebra, orlada la frente con los laureles de la libertad que mereció conseguir! ¡que la augustísima Trinidad que presidió la cuna de su descubrimiento presida los destinos de la América libre!

"Y es necesario que bajo estos auspicios tengamos fe en los grandes destinos de América para la regeneración del mundo; sí, del mundo civilizado; pues aunque joven aún, será el suelo clásico de las libertades políticas y civiles, esto es, de la democracia en el sentido augusto y cristiano de estas palabras: la democracia que es la reina incontrastable del porvenir.

"América se dificultada esa misión providencial y gloriosa, por los trastornos inherentes á todo período de transición, y por los resabios de la democracia irreligiosa de allende los mares, que la han convulsionado profundamente, retardando sus conquistas y progresos; pero el día en que llegue á realizarse, y que no tardará, el imperio del derecho limitado por el deber, y el reinado de la paz en el orden, con el desarrollo armónico del mayor bienestar posible, de la mayor inteligencia y de la mayor moralidad posible, entonces se ostentará depurada para desempeñar con gloria más brillante que la de Grecia y Roma el papel que en los destinos de la humanidad desempeñaron un tiempo; Asia primero y Europa después.

"El viejo mundo siente correr la anemia por sus venas; pero la civilización moderna no puede perecer, porque tiene una fuerza interior y divina, el elemento cristiano y sobrenatural que la preserva y propaga.

"La América es joven, y los pueblos vírgenes y lozanos, aunque sean bárbaros, son destinados por la Providencia para conducir con gloria el estandarte de la regeneración en las etapas de la civilización humana.

"Acelerémos la influencia del Cristianismo en las instituciones americanas; y esa religión de progreso, esencialmente civilizadora, con base moral y germen divino de perpetua expansión y regeneración, hará que no pase una centuria, quizás un nuevo centenario, sin que América se vea adorada por el mundo entero. Ya lo comenzamos á ver: Estados Unidos, primera potencia en el mundo de Colón, es también el modelo y la primogénita de la libertad, así como la nación más próspera del mundo.

"Es verdad, y no lo podemos negar, la civilización contemporánea está amenazada de tres grandes males. Enorgullecida por sus victorias sobre la naturaleza, peligra hacerse víctima de un grosero materialismo: por otra parte, las doctrinas erróneas que arman el trabajo contra el capital, constituyen el más grave peligro de descomposición y guerra social; y sobre todos estos males está la falsa noción de la libertad convertida en licencia, cuando debe ser el respeto á todos los derechos. He aquí los peligros de la sociedad moderna y las grandes rémoras de la democracia contemporánea. ¿Qué hacer entonces? Orientar la civilización, haciendo que el progreso material se armonice con el perfeccionamiento moral, en lo cual consiste la naturaleza y esencia de la verdadera civilización.

"¿Hay esperanzas de conseguirlo? Sí: el que es soberano del mundo moral y religioso, y que ha aparecido como luz en las alturas sobre el horizonte del mundo moderno, León XIII, ha emprendido la obra gloriosa de orientar la civilización y la democracia contemporánea. Él posee el genio y la energía de carácter, que exige tan grande, magnífica y profunda misión. En efecto, la política universal del gran Papa parece no ser más que el desarrollo continuado de la evolución progresiva, la realización fecunda de un mismo pensamiento y de un mismo ideal: la reconciliación de la sociedad moderna con la Iglesia, la adaptación de las verdades eternas é inmutables del Evangelio y del cristianismo á las necesidades actuales y á las condiciones de nuestra época. León XIII persiste en la aplicación de este programa salvador y glorioso en todos los terrenos, en el orden religioso, político y social: colocado entre un pasado que se derrumba y el porvenir que se construye, será el legislador de la nueva civilización, el legislador y el mentor de la democracia cristiana, que tiene las promesas del reinado futuro en la nueva etapa de las transformaciones sociales.

"León XIII no se hace ilusiones acerca de las dificultades de su misión providencial, que se presentan en legiones: pero el catolicismo no retrocede y sabe también que es la más grande potencia moral, alma del mundo, eternamente radiante y activa. Por eso su política representa el ideal del que lleva todo el cristianismo en sus manos para derramarlo como un beneficio divino y conciliador sobre su siglo. Él sabe que el Pontificado es la potencia más joven del mundo, á pesar del polvo de los siglos, y que es necesaria á éste como el alma al cuerpo, porque él solo satisface la necesidad de los grandes ideales y de las reacciones supremas, égida inmortal y divina de todas las civilizaciones, de todos los pueblos, propulsor permanente de la luz y de la vida, de la justicia y del bien."

Ante la palabra elocuentísima y entusiasta de esta grande inteligencia, honra y gloria del episcopado de la América Española; ante las sublimes enseñanzas del augusto Vicario de Jesucristo, el alma se ensancha, y crece la esperanza de los que con la fe en Dios y en su sabia Providencia, nos encontramos empeñados en combatir el espíritu del mal que, trastornando la vida social de los pueblos, se opone á la consecución de nuestro último supremo destino.

¡Qué pequeños son, en su soberbia, los que no creen en Dios, y los que no atreviéndose á negarlo, no quieren conocerle y pretenden gobernar el mundo sin tener para nada en cuenta á su Autor, ni las leyes de su Providencia! ¡Cuánta ceguedad y pequeñez!

¡Que Dios ilumine sus inteligencias, abran sus ojos á la luz de la verdad, y cesen en su obstinación de oponerse á que Costa Rica, con leyes y gobierno cristianos, pueda ocupar puesto importante entre las naciones civilizadas! ¡Y los católicos costarricenses, con energía y decisión, coadyuven á tan apetecible resultado!

INTERESES GENERALES.

Reflexiones y Reminiscencias.

Hoy que vemos han tomado otro rumbo los periódicos *La República* y *El Heraldo*, en sus apreciaciones y modo de decir, respecto á política centroamericana, ya los leemos, y nos han sugerido las Reflexiones y Reminiscencias que vamos á publicar.

Si los Redactores de dichos periódicos proceden de buena fe, como deben hacerlo, ó si proceden con disimulo, porque ya les haya venido el talento de éste, muy pronto lo sabremos; pues no les sería muy fácil sostenerse en este último terreno. Veremos; y sigamos. Afirman dichos periódicos—desde hace algún tiempo—que los señores Ezetas, que actualmente mandan en el Salvador, favorecen ó auxilian á Honduras y Nicaragua, para que triunfando allí las revoluciones, vengan los tres Estados contra Costa Rica, y en seguida contra Guatemala; y concluír por hacer así la Unión Centroamericana. ¿Qué pruebas pueden aducir sobre esto, los diarios dichos?

Vendrían á formar hoy—á lo más—otra "República Trina", como la de marras....

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Dejémonos de desvaríos á fuerza de malos juicios. Se ha ensayado ya la unión federativa,–y dió malos resultados. Se ha querido varias veces restablecerla, y no ha sido posible conseguirlo.

No perdemos el recuerdo de la Asamblea de Sonsonate, sin éxito.

La Dieta de Chinandega (la de la "República Trina", que así la apellidó el famoso polemista don Adolfo Marie), que dió por resultado inmediato la célebre acción de "La Arada" el 2 de Febrero de 1851 (si mal no recordamos), donde 10 á 12,000 hombres, con trece generales–y siendo don Doroteo Vasconcelos, Presidente del Salvador, fueron derrotados completamente por el General Carrera, que tenía solamente 1,400 soldados. A consecuencia de dicho desastre, todo se aquietó.

Desengañémonos: la Unión de Centro América implica, para Costa Rica, la pérdida del partido de Nicoya, hoy provincia de Guanacaste, á excepción de Bagaces y Cañas, es decir, del río del "Salto", para el Oriente; y para Guatemala, la pérdida de "Los Altos", á que forzosamente tendría que dársele su autonomía como Estado; y Guatemala quedaría muy desmembrado, cosa que no ha consentido desde hace muchos años.

(Continuará).

PEDRO GUTIÉRREZ.

Puntarenas, Agosto 7 de 1893.

EL FERROCARRIL,

Ó SEAN

MEDIOS PARA CONSEGUIR

LA FELICIDAD,

Y EVITAR LA INFELICIDAD Y DESGRACIA.

POR EL

Excmo. é Ilmo. S. ARZOBISPO DE CUBA.

El tren ha desencarrilado.

D. PRUDENCIO, D. JUAN Y D. JOSÉ.

D. PRUDENCIO.—Buenas noches, señores.

D. JUAN.—Que buenas las tenga V.

D. JOSÉ.—Buenas y santas, Sr. D. Prudencio.

D. PRUDENCIO.—¿No saben Vds. la grande y horrorosa novedad que tenemos?

D. JUAN Y D. JOSÉ.—¿Y cuál es esta?....

D. PRUDENCIO.—¡El tren ha desencarrilado!!! Y lo peor, como es de pensar, es que ha habido muchísimas y muy sensibles desgracias!!!....

D. JUAN Y D. JOSÉ.—¡Santo Dios! qué dice V., Sr. D. Prudencio!....

D. PRUDENCIO.—Ahorita mismo acaba de llegar el parte....Las autoridades están dando las más oportunas providencias...Ya sale gente para allá!....

D. JOSÉ.—¿Y en qué punto ha sucedido tan horroroso percance?...

D. PRUDENCIO.—En el rincón del Cerro. Como allí las líneas forman curva y es preciso por lo tanto ir con más tiento y menos velocidad, ya sea por poca precaución del conductor, ya por algún embarazo que habrá trastornado las ruedas, lo cierto es que el tren desencarriló, y máquina, coches y toda la gente, que no era tan poca, todo se fué rodando sin parar hasta el río!....Y como allí tiene éste tanta profundidad y anchura, muy temer es que todos los viajeros habrán perecido ahogados en él, si no murieron ya de los repetidos golpes y fuertes contusiones que recibieron durante el largo trecho que va desde el Cerro hasta la poza que más abajo forma el río....

—¡Jesús! exclamó D. Juan, ¡y cuán expuesta tenemos nuestra vida!....

D. PRUDENCIO.—Y más expuesta de lo que se puede imaginar. ¡Ojalá que en ello se pensara, que mejor se viviría!

—Lo cierto es, repuso D. José, que tanto si se piensa en ello, como no, viene la muerte y nos arrebata para siempre. Acabóse y acabáronse con ella la vida y todas esas cosas del mundo que tanto nos distraen, haciéndonos olvidar de Dios y de nosotros mismos, pensando únicamente y siempre en ellas.

D. PRUDENCIO.—¡Qué verdad acaba de proferir el Sr. D. José!....Y ¿de qué le servirá al hombre el haber pensado con tanta avidez y preferencia en las cosas mundanas?....¿Qué le aprovechará el haber ganado, aunque sea todo el mundo, según dice el Evangelio, si viene por fin á perder su alma?....

—Esto solo, bien meditado, dijo D. Juan, es capaz de convencernos de lo muy conveniente que nos es el vivir bien. Si se vive bien, se marcha bien y se llega perfectamente bien al término de la vida, que, siéndolo también del tiempo para cada uno, para cada uno es asimismo el principio de la eternidad, en la cual, felicidad y desgracia, todo es interminable; porque, según fueren sus obras, buenas ó malas, Dios que es Juez justísimo dará para siempre á cada uno su merecido;...y de aquel tremendo Juez no se escaparán, mal que les pese, ni los incrédulos, ni los impíos, ni....

—Hé aquí, añadió D. José, lo que yo no pocas veces he pensado con especialidad respecto de los incrédulos que todo lo niegan, ó por lo menos, que todo lo desprecian y de todo se ríen. Si ellos con sus herejías y blasfemias, con sus impiedades y bufonadas pudiesen destruir esas verdades que tanto les molestan; si les fuera posible eludir así las amenazas que á pesar suyo están temiendo; si les fuera dado acallar de este modo los remordimientos de su conciencia, de esa conciencia que muy alto y desde el fondo de su interior les está reprochando sus maldades y gritando á cada uno: *tú no vas bien; tú obras mal*, podríaseles creer, en algún modo, prudentes según el siglo. Mas ¡ay! que con todos sus desprecios y vanas alharacas nada adelantan en sus intentos, antes por el contrario lo que únicamente consiguen es irritarse, exasperarse más y más aumentando otro tanto sus penas y pesares, porque les sucede lo que á Saulo (san Pablo), que *cayendo en tierra oyó una voz que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?.... Yo soy Jesús á quien tú persigues; dura cosa es para tí el dar coces contra el aguijón.*

D. PRUDENCIO.—Muy acertada es esa reflexión, porque las verdades, no porque dejen algunos de pensar en ellas ó de creerlas, dejan ellas de existir; ni destruyen su existencia con burlarse de los testigos que las afirman y aseguran, con perseguirlos, con quitarles la vida. No; nada de eso puede aniquilarlas, porque, independientes en sí, subsisten á pesar de los hombres y de cuanto hagan ó dejen de hacer los hombres. ¿Cesaría, por ventura, de ser una verdad que haya una ciudad llamada Pekín; que haya otras y otras que se llaman Londres, París, Madrid, Roma, etc.; que en ellas haya ésta ó la otra forma de gobierno; que la justicia se administre en ellas de esta ó de aquella manera; cesaría, digo, todo esto de ser verdad, aunque alguno ó algunos ó muchos mentecatos lo negasen, aunque insultaran ó maltrataran á cuantos lo dicen y afirman? Pues, hé aquí nuestro caso. Existe un Dios omnipotente. Así lo publican y aseguran testigos fidedignos é irrecusables como lo son los cielos, la tierra y todos los hombres morigerados. Este Dios crió de la nada todas las cosas y todas las conserva. Este Dios crió á los hombres todos para que le sirvan durante el tiempo, y sean felices con él mismo durante la eternidad. A todos los crió libres, esto es, con facultad de obrar ó dejar de obrar el bien que él les manda, y aun de hacer el mal que él les prohibe, para que se vea claramente la voluntad humana en conformidad ú oposición con la divina, y resalten así más y más los méritos ó deméritos de aquélla, según los cuales dará Dios el correspondiente premio ó castigo, el cielo para los buenos, el infierno para los malos.

Estas, como todas las demás verdades, existen por sí mismas, y por más que griten y forcejen contra ellas, no podrán los impíos é incrédulos menoscabarlas ó eludirlas. Ellos morirán; serán juzgados, y el fallo que caerá sobre ellos será sin falta una sentencia condenatoria, proferida por boca de aquel mismo Juez que tanto aborrecen ahora y afectan desconocer: *Apartaos de mí, malditos*, les dirá el Señor, *id al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus secuaces!*....Mientras les llega tan infausta suerte, padecen ya no poco, como que *dan coces contra el aguijón*. Padecen y dan mucho que padecer; se lastiman á sí propios, y lastiman cuanto pueden á los demás; van descaminados, y hacen cuanto les es posible para descaminar á los otros y arrastrarlos consigo al abismo. Los justos, empero, siguiendo la sólida y recta senda de la justicia, en que se hallan encarrilados, son ya felices en cuanto es posible serlo en este infeliz mundo, y guardando siempre el mismo tren de vida, andan y adelantan mucho sin sesar hacia la patria, á donde llegarán con prontitud y seguridad.

—Permítame V., Sr. D. Prudencio, dijo D. Juan. ¿No le parece á V. que entre lo que V. acaba de decir y lo que vemos sucede en los ferrocarriles hay bastante similitud?

D. PRUDENCIO.—Precisamente esta era mi idea, é iba yo á servirme de ese mismo símil ó comparación. Efectivamente; necesitando los hombres trasladarse de un punto á otro, de esta á aquella ciudad, de este á otro y otros reinos, procuraron siempre tener y conservar caminos abiertos, y, para verificarlo con mayor comodidad y presteza, el ingenio humano inventó últimamente los ferrocarriles. Por su medio y andando cuidadosa y constantemente por los carriles ó líneas, se adelanta mucho en poco tiempo y con toda la comodidad posible. Mas, si por este ó aquel accidente las ruedas abandonan las líneas, ¡ay de los viajeros! que, á no ser por un milagro del cielo, experimentan entonces las mayores desgracias, como la que estamos lamentando...Hé aquí ahora la aplicación: Todos los hombres estamos llamados á emprender y seguir el camino de la Jerusalén de la gloria. El mismo Dios nos lo ha trazado, y ese camino no es otro que el *amor*. Como los caminos de hierro, tiene éste dos líneas que son: *amar á Dios, y amar al prójimo*. La locomotora es la *caridad*, que anda con celeridad mayor ó menor en razón directa de sus grados de calor, ó sea, de amor. Cada uno de los coches en que andan las gentes, lleva el mismo nombre, que es la *voluntad de Dios*. Todos y cada uno de ellos tienen cuatro ruedas: las dos delanteras son la *Religión* y la *Moral*: las otras dos son la *Obediencia á la Autoridad eclesiástica* y la *Obediencia á la Autoridad civil*. Si estas cuatro ruedas andan todas, y todas andan por las dos líneas marcadas, los viajeros andarán mucho camino y llegarán felizmente á la ciudad de la Gloria, sin percances ni cansancio, y con todas las riquezas de méritos y obras buenas que atesoraron y llevan consigo. ¡Desgraciados, empero, todos aquellos que por su criminal negligencia ó malicia dejan que las ruedas de su coche salgan de los carriles que tienen trazados! pues precipitándose entonces unos sobre otros y maltratándose confusa y horriblemente van rodando todos sin parar hasta los infiernos!....

(Continuará.)

GACETILLAS.

Teatro.—Respecto á la Compañía de zarzuela que funciona actualmente en el de *Variedades*, recortamos de nuestros colegas los siguientes párrafos:

"De *La Boda de Serafín* nos agradó la parte de baile, cuya música es incitante y voluptuosa, y la serenata. No así los diálogos y repeticiones, ó variaciones sobre un mismo tema posteriores á la boda, y preliminares de la consumación del matrimonio, un tanto subidos de punto. Sin embargo, creemos que las damas que hayan visto representar *La Mascota*, no tienen por qué hacer aspavientos con *La Boda de Serafín*." (*La Prensa Libre* del 9 de Agosto)

Al gacetillero de la *Prensa Libre* le gusta la música voluptuosa; pero nó todas las voluptuosidades; aun le queda algún resto de pudor.

"Usted ha faltado á su compromiso moral con este público, pues su compañía no es del género que U. ofreció, sino del género ligero, ocasionado á perjuicios graves en el gusto artístico y en las costumbres sociales.....Me intereso por el bien de mi patria; deseo que mejore el gusto de la sociedad, en vez de empeorar; y que nuestra juventud no adelante un paso en libertad de costumbres. Creo que su compañía contribuirá á todo lo contrario á mi anhelo de buen costarricense y por eso he dirigido mi censura contra ella." (Carta de don Juan V. Quirós, Director de *La República* al empresario de la Compañía, en su número del 9 de Agosto).

Pero el gacetillero de *El Heraldo* dice que el Teatro no es escuela de costumbres; que esto no pasa de ser una simple opinión, desechada por la crítica sensata. Confiesa, sin embargo, que ha habido y existen autores ilustres que han tratado de corregir las costumbres, depurar los vicios y ensalzar las virtudes; pero dice que éste no es el fin que el teatro está llamado á realizar. "Pretender—dice el señor gacetillero—que se nos vaya á dar lecciones de moral ó urbanidad en las piezas que actualmente representa la Compañía del señor Antonietti, no pasa de ser un simple buen deseo del colega á que aludimos" (*La República*)—Es claro que la Compañía no puede satisfacer este buen deseo. Luego, juzgando que la sociedad piensa del mismo modo que él, añade: "Nuestro público no quiere pagar para ir á que se le enseñe cómo debe portarse y lo que deben hacer en la sociedad: los que asisten al Teatro es porque sólo quieren divertirse y gozar. Por eso y no por otra cosa asisten allí, y sobre todo, porque la Compañía es buena."

Cualesquiera que sean las opiniones del señor gacetillero de *El Heraldo* respecto á los fines del Teatro, ha de convenir en que hay otras opiniones diferentes de las suyas, tanto ó más respetables que las suyas. Ni ha de negar la influencia que forzosamente ejercen, en daño ó provecho de la sociedad, los espectáculos públicos, como las producciones de la prensa, y la tolerancia é impunidad de los vicios y los crímenes. En los espectáculos sangrientos del Circo se solazaba el pueblo romano y aprendía á ser cruel y á derramar la sangre y arrancar las entrañas á sus enemigos: esas escenas le tornaron bárbaro y feroz. Entregado á la molicie y las liviandades perdió el pueblo griego sus virtudes cívicas y su libertad. Las producciones impúdicas y las revolucionarias, han sembrado la desmoralización en las familias, los odios de hermano á hermano, y sumido á los pueblos y naciones en la desgracia y la ruina.

Es cierto que al Teatro se va por entretenimiento y solaz; pero también lo es que al público de una sociedad culta, como la nuestra, no se le obsequia con espectáculos en que campee la liviandad y se haga gala de impudicia. Jamás debe divertirse al público con espectáculos inmorales; y así como el padre de familia debe preservar á sus hijos de todo contacto impuro y corruptor, impidiéndole la frecuentación de lugares en que peligre su inocencia, deber es de la autoridad velar para que los espectáculos y diversiones públicas no traspasen nunca los límites de lo honesto. Así lo prescribe la moral, y lo preceptúan expresamente nuestras leyes. Si por una tolerancia que jamás se justificaría, se descuidase por los padres de familia y por la autoridad á la vez, el cumplimiento de este sagrado deber; como sucede á los jóvenes que por negligencia de sus padres se entregan á los goces livianos antes de la edad viril, que caen prematuramente en la decrepitud y mueren, así esta joven nación, sin llegar á su apogeo, caería irremisiblemente en la disolución en que perecieron Babilonia y otras ciudades á causa de sus vicios.

CENSURA.—El Gobierno no ha podido menos de atender el clamor público que se ha manifestado contra las representaciones inmorales de la Empresa Antonietti. Por acuerdo de la Secretaría de Policía, que registra *La Gaceta* de ayer, se establece un tribunal de censura para las piezas que ha de poner en escena dicha Compañía, y han sido nombrados para formarlo los señores Lic. don Ricardo Jiménez, Lic. don Gerardo Castro y don Eloy Truque. Se nos ha dicho que el primero de los nombrados no ha aceptado el encargo.

Conferencia.—Los diarios refieren la que dió el joven don Manuel Argüello de Vars el lunes último en el salón de la Escuela de Derecho, siendo tema de la disertación el *materialismo y el espiritualismo*, "diferente este último–dice *La República*–del idealismo religioso." El mismo periódico dice que el sustentante desarrolló su tesis con palabra fácil y bien sostenida: y que después de examinar los orígenes é influencias del materialismo y el espiritualismo, "terminó acogiéndose á la bandera de la escuela evolucionista, proclamando los principios que con tan notable éxito (?) desarrolló Darwin."

Como es bien sabido, el sistema darwiniano ha caído ya en completo y merecido descrédito; ninguna persona de juicio habla de él, como no sea con desdén: Darwin hace descender al hombre directamente del *mono*. Con que saque el lector la consecuencia. Los cronistas de la conferencia no nos dicen que el joven orador fuera aplaudido. Nos duele que el estimable joven Argüello no aplique su inteligencia al estudio y persecución de más nobles ideales.

Bienvenida.—En el vapor "Foxhall" han regresado de Europa don Bernabé Castro y don Apolonio Leiva, de la acreditada casa comercial del señor don Jesús Alfaro F.—Sean bienvenidos.

TEATRO DE CARTAGO.—Hemos recibido programa é invitación, que agradecemos, para una función que la sociedad lírico-dramática de aficionados se propone dar en el Colegio de San Luis esta noche, á beneficio del Hospicio de Huérfanos de aquella ciudad. Las piezas esco-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

gidas son el drama en tres actos y en verso de don José Echegaray, titulado *En el seno de la muerte*, y el juguete cómico del mismo autor, titulado *Champagne Frappe*. Deseamos el mejor éxito á la función.

AL PUBLICO.

El suelto de gacetilla que se halla en el *Diario del Comercio* del viernes 11 del presente, altamente injurioso para la Junta de Edificación de la Iglesia de la Soledad, de que tengo la honra de ser Vicepresidente, está juzgado por sí mismo desde que se conoce quién es el Redactor de dicho periódico. Querría, sin embargo, hacer al público algunas explicaciones que ese suelto hace necesarias, lo cual verificaré tan luego como cesen las ocupaciones perentorias que por el momento no me lo permiten.

San José, 12 de Agosto de 1893.

FRANCISCO VILLAFRANCA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMAS DE LIMON.

Agosto 5.—Ayer á las 6 y 30 p. m. fondeó el vapor Alvena, procedente de San Juan del Norte. Pasajeros: Mr. Rivas, Mr. Panfield, H. Cristapher, D. E. Cook y señora Ayala, Mr. Méndez, Joseph Jiménez, J. Gordon, Antonieti Montagh, F. Baira, Charles Stuard, Samuel Richard, Henry Fords, J. Kinifh, Mr. González é hijo, A. Pellas, Dr. H. de Soto, Mr. Davis, G. B. Dought y H. C. Miller. Sin carga. Correspondencia: 1 saco. Consignado á C. F. Willis.

Agorto 7.—Á las 8 a. m. fondeó el vapor inglés Larne, procedente de Colón, con 25 horas. Pasajeros Rita Ruiz, Johand Clark, Manuel Avons Benque, John Johnson y Miss Hamilton. Carga: 2,977 bultos, correspondencia: 8 sacos. Consignado á la Compañía de Agencias.

Agosto 8.—Á la 1 p. m. fondeó el vapor "Foxhall", procedente de New Orleáns. Pasajeros. Apolonio Leiva, Bernabé Castro, Miss W. Cool, T. S. González y E. González. Carga: 6,042 bultos y 14 sacos y 8 cartas correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS.

Agosto 7.—Á las 7 a. m. fondeó el vapor inglés "Casma", procedente de Soná y consignado á Rohrmoser & Cª. Carga: 215 novillos y 3 chanchos.

Agosto 8.—Á las 3 p. m. fondeó el vapor N. A. "Costa Rica" procedente de Acapulco y escalas. Pasajeros: Señora G. Ellerbrok é hija. Carga: 1648 bultos. Correspondencia: 8 sacos y 7 paquetes. Consignado á la Cª de Agencias.

TURNO.

El día 20 de Agosto próximo tendrá lugar en el templo de la Soledad, en construcción, un turno con el objeto de recoger fondos para su pavimento.

Dadas las piadosas disposiciones de la sociedad en favor de esa obra importantísima, y en vista de las dignas personas á quienes el éxito del turno está encomendado, no dudamos que los resultados serán brillantes.

He aquí el personal de las comisiones de la capital.

COMISIÓN GENERAL.

Presidenta, doña Luisa A. de Rodríguez.
Vicepresidente, don Alejo E. Jiménez.
Secretario, „ Jenaro Castro Méndez.

CANTÓN DEL HOSPITAL.

Presidenta, doña Emma C. de Valverde.
Secretario, don Lesmes Jiménez.

CANTÓN DEL CARMEN.

Presidenta, doña Ramoncita de Montealegre.
Secretario, don Manuel V. Dengo.

CANTÓN DE CATEDRAL.

Presidenta, doña Nicolasa Paut de Herrera.
Secretario, don Fidel Tristán.

CANTÓN DE LA MERCED.

Presidenta, señorita Ernestina Molet.
Secretario, don Rafael Dengo.

Fiestas de Cartago.

INVITACION.

El infrascrito, Gobernador de la Provincia, á nombre del vecindario y por comisión especial de la Municipalidad de este Cantón, se permite hacer una invitación general á todos los vecinos de la República, á fin de que con su presencia en los días 13, 14 *y* 15 *del presente mes, señalados para las fiestas cívicas, den mayor lustre y animación á éstas.*

Cartago, 10 de Agosto de 1893.

Dem. Tinoco.

PROGRAMA
DE LAS FIESTAS CIVICAS DE CARTAGO.

Día 12.

Á LAS 4 P. M. Gran mascarada alegórica de las cinco Repúblicas, que recorrerá las calles de la ciudad, acompañada de la música militar.
Á LAS 7 P. M. Gran retreta, enfrente del edificio del Instituto.
Á LAS 8 P. M. Función teatral por la Sociedad lírico-dramática de aficionados.

Día 13.

Á LAS 5 A. M. Diana y música por las calles principales.
Á LAS 10 A. M. Recepción del Sr. Presidente de la República.
Á LAS 12 M. Gran mascarada alegórica.
Á LAS 3 P. M. Corrrida de toros.
Á LAS 7 P. M. Gran retreta dada al Sr. Presidente de la República.
Á LAS 8 P. M. Fuegos artificiales en la Plaza nueva.
Á LAS 9 P. M. Baile popular en el edificio del Mercado.

Día 14.

Á LAS 5 A. M. Diana y música por las calles principales.
Á LAS 12 M. Gran mascarada alegórica.
Á LAS 3 P. M. Corrida de toros.
Á LAS 7 P. M. Gran retreta frente á la residencia Presidencial.
Á LAS 8 P. M. Fuegos artificiales en la Plaza nueva.
Á LAS 9 P. M. Baile popular en el edificio del Mercado.

Día 15.

Á LAS 5 A. M. Diana y música por las calles principales.
Á LAS 12 M. Gran mascarada alegórica.
Á LAS 3 P. M. Corrida de toros.
Á LAS 9 P. M. Gran baile dado por la Municipalidad en obsequio del Sr. Presidente de la República, en el hermoso Salón del Instituto, lujosamente decorado y con iluminación eléctrica.

NOTAS.—Para las fiestas se estrenará el alumbrado eléctrico.
Todas las noches habrá en el salón del mercado (después de los fuegos) funciones dadas por el hábil prestidigitador, ventrilocuo é imitador de toda clase de animales don Emilio Willio.

Cartago, 10 de Agosto de 1893.

DR. C. CAYCEDO,
Médico y Cirujano.
Botica de LA VIOLETA.

Dr. Felipe Gallegos,
Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m

SAN CARLOS

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas. Informes en la Botica Francesa, San José, y en casa del Sr. don Antolín Chinchilla, Naranjo de Alajuela.

Términos: Cuarta parte al contado y el resto á uno y dos años plazo con el 10 o/o anual de interés.

10—2

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Habiendo comenzado ya el tercer trimestre, suplicamos á los que todavía no lo hubieren verificado, el pago de su respectiva suscripción lo más pronto posible; y á nuestros Agentes, se sirvan apresurar el cobro y envío de estos fondos indispensables para la buena marcha de la empresa.

AVISO.

Vendo la casa que fué del Doctor don Fermín Meza Orellana, situada entre las calles del Telégrafo y de la Estación del Ferrocarril de esta ciudad.

Estoy autorizado para ello por sus dueños don Nicolás y don Rafael Meza Noguera.

Heredia, Agosto de 1893.

J. FRANCO. FONSECA.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho**, y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales farmácias.*

Hierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS
EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
por CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer órden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la ***anemia***, los ***colores pálidos***, la ***falta de fuerzas***, el ***ahogo*** y los estados de languidez debidos al ***empobrecimiento de la sangre***. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en Paris: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA
DE GRIMAULT Y Cía

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Fcias.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria á la **Académia de Medicina de Paris** ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estriñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones* ».

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cía, 8, r. Vivienne. *y principales Farmácias y Droguerías.*

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cía
PERFUMISTAS DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, dolores en y tumores frías, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruaciones nulas ó difíciles*), la **Tisis**, la **Anemia** consecutiva, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas poderosos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó delicadas.

N. B. — El yoduro de hierro inalterable es un medicamento difícil á preparar. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Casa de Patencias*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICARÁ UN VEJIGATORIO SIN saber que es preciso. EL ESTE es MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios
FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS Y en todas las Farmacias

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. *No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que no [illegible] el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. [illegible] 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FRERE, pharmacien, successeur de BROU, rue Bachelier, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
con Bicarbonato y Magnesia
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Recomendadas contra las **Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones de Estómago y de los Intestinos.** — Pastillas, 12 rs. Polvos, 24 rs.
Dr Adh. DETHAN, en Paris, y en todas depósitos de medicinas [illegible] en España

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

AVISO.

Se venden á precio de costo, los objetos siguientes.

Una araña de elegante construcción, propia para Iglesia, y cinco pares de candelabros muy lujosos.

La persona que tenga interés, puede verse en la villa de Barba con los señores Arguedas & Madrigal.

Barba, Julio 27 de 1893.

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos. floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

10-1 *A. González R.*

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores: Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

Botica Francesa.

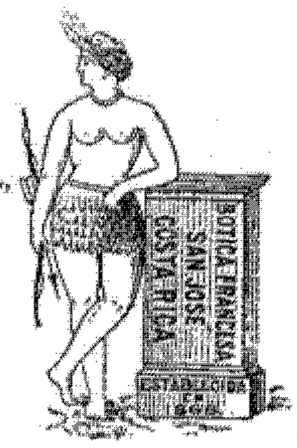

PARQUE CENTRAL,
San José. C. R.
Apartado: 375.
Cable: HERLEDON.
Costa Rica.

PROPIETARIOS:
Hermann y Zeledón
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada. carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Inghavina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java. etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

POR FIN LLEGARON

De diferentes clases y tamaños, los deseados *nacimientos.*

Castro Méndez & Cº.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.